

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: Provincia de Río Negro

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 125/23 y 128/23 del Ministerio de Economía provincial.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE I EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 20.03.2024:

Código de Especie:

Pesos: **BGM24**

Monto: \$ 2.152.173.913.-.

Fecha de emisión: 20 de marzo de 2023.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 9% nominal anual. Se pagarán trimestralmente por período vencido los días 20 de junio de 2023, el 20 de septiembre de 2023, el 20 de diciembre de 2023 y el 20 de marzo de 2024.

Amortización: Íntegra al vencimiento

Denominación mínima de negociación: v\$n. 1.- y múltiplos de v\$n. 1.- por encima de dicho monto.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2023

rc/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.